

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN III NIVEL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE AGOSTO DE 2019
(Cifras en pesos)

COD.	ACTIVO	ago-19	ago-18	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL %	ANALISIS HORIZONTAL \$
	CORRIENTE (1)	28.057.888.362	40.079.412.750	46,430%	-30%	-12.021.524.388
11	Efectivo	1.923.474.118	588.187.133	3,183%	227%	1.335.286.986
1105	Caja	6.007.564	2.390.650	0,010%	151%	3.616.914
1110	Bancos y corporaciones	1.917.466.554	585.796.483	3,173%	227%	1.331.670.072
12	Inversiones	-	21.603.466	0,000%	-100%	-21.603.466
1224	Inv. Administracion liquidez	-	21.603.466	0,000%	-100%	-21.603.466
13	Deudores	25.190.088.973	38.218.662.470	41,685%	-34%	-13.028.573.498
1319	Servicios de salud	23.423.654.565	34.443.041.456	38,762%	-32%	-11.019.386.892
1384	Otras cuentas por cobrar	1.766.434.408	3.400.165.544	2,923%	-48%	-1.633.731.136
1385	Deudas de difícil recaudo	-	4.216.730.915	0,000%	-100%	-4.216.730.915
1386	Deterioro acumulado cuentas por cobrar	-	3.841.275.445	0,000%	-100%	3.841.275.445
15	Inventarios	944.325.271	903.644.111	1,563%	5%	40.681.160
1514	Materiales y suministros	944.325.271	903.644.111	1,563%	5%	40.681.160
19	Otros activos	-	347.315.570	0,000%	-100%	-347.315.570
1905	Gastos pagados pagados por anticipado	-	313.795.993	0,000%	-100%	-313.795.993
1970	Intangibles	-	238.988.556	0,000%	-100%	-238.988.556
1975	Amortización acum. Intangibles	-	205.468.979	0,000%	-100%	205.468.979
	ACTIVO					
	NO CORRIENTE (2)	32.372.003.094	15.632.273.761	53,570%	107%	16.739.729.334
12	Inversiones	21.603.466	-	0,036%	100%	21.603.466
1224	Inv. Administracion liquidez	21.603.466	-	0,036%	100%	21.603.466
13	Deudores	17.932.112.766	-	29,674%	100%	17.932.112.766
1319	Servicios de salud	15.944.600.084	-	26,385%	100%	15.944.600.084
1384	Otras cuentas por cobrar	2.095.861.317	-	3,468%	100%	2.095.861.317
1385	Deudas de difícil recaudo	4.096.459.333	-	6,779%	100%	4.096.459.333
1386	Deterioro acumulado cuentas por cobrar	-	4.204.807.968	-6,958%	100%	-4.204.807.968
16	Propiedades, planta y equipo	14.132.503.114	15.632.273.761	23,387%	-10%	-1.499.770.647
1605	Terrenos	1.880.940.000	1.880.940.000	3,113%	0%	-
1615	construcciones en curso	-	1.647.404.064	0,000%	-100%	-1.647.404.064
1640	Edificaciones	11.809.020.045	10.050.295.586	19,542%	17%	1.758.724.459
1650	Redes, líneas y cables	55.654.649	55.654.649	0,092%	0%	-
1655	Maquinaria y equipo	950.084.202	1.007.578.881	1,572%	-8%	-57.494.679
1660	Equipo médico científico	13.798.804.450	15.457.897.733	22,834%	-11%	-1.659.093.283
1665	Muebles enseres y eq. Oficina	1.228.899.663	1.160.821.408	2,034%	6%	68.078.255
1670	Equipos de comunicación y computación	1.097.383.868	975.453.115	1,816%	12%	121.930.753
1675	Equipo de transportes, tracción y elevación	663.448.071	663.578.071	1,098%	0%	-130.000
1680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	111.684.640	128.094.140	0,185%	-13%	-16.409.500
1685	Depreciación acumulada	-	17.395.443.887	-28,899%	0%	-67.972.587
19	Otros activos	285.783.749	-	0,473%	100%	285.783.749
1905	Gastos pagados pagados por anticipado	272.371.064	-	0,451%	100%	272.371.064
1906	Avances y anticipos entregados	-	-	0,000%	100%	-
1970	Intangibles	238.988.556	-	0,395%	100%	238.988.556
1965	Provisión bienes de arte y cultura	-	-	0,000%	100%	-
1975	Amortización acum. Intangibles	-	225.575.872	-0,373%	100%	-225.575.872
	TOTAL ACTIVO (3)	60.429.891.456	55.711.686.510	100,000%	8%	4.718.204.946

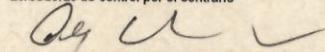
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (E)
CESAR AUGUSTO BARAJAS HERRERA
 CC: 91.475.950

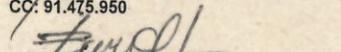
FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES
 CC: 1.094.247.138
 T.P. 170511-T

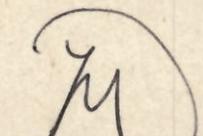
EDINSON ROJAS ZABALA
 REVISOR FISCAL
 CC: 13.746.891
 TP 106634-T

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN III NIVEL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE AGOSTO DE 2019
(Cifras en pesos)

Código	PASIVO	ago-19	ago-18	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL %	ANALISIS HORIZONTAL \$
	CORRIENTE (4)	14.433.046.204	10.846.801.016	23,88%	33%	3.586.245.188
24	Cuentas por pagar	11.141.070.720	8.462.144.692	18,44%	32%	2.678.926.028
2401	Adquisicion de bienes y servicios	9.024.323.582	6.624.322.896	14,93%	36%	2.400.000.686
2407	Recursos para terceros	438.470.730	270.958.989	0,73%	62%	167.511.741
2424	Descuentos de nomina	5.933.615	-	0,01%	100%	5.933.615
2425	Acreedores	-	743.111	0,00%	0%	-743.111
2436	Retencion en la fuente e impuesto de timbre	66.299.400	84.225.000	0,11%	-21%	-17.925.600
2490	Otras cuentas por pagar	1.606.043.392	1.481.894.695	2,66%	8%	124.148.697
25	Beneficios a empleados	145.258.103	127.168.982	0,24%	14%	18.089.121
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	144.777.239	127.168.982	0,24%	14%	17.608.257
2513	Beneficios por terminacion del vinculo laboral	480.864	-	0,00%	100%	480.864
27	Provisiones	3.030.260.298	2.166.908.128	5,01%	40%	863.352.171
2701	Litigios y demandas	3.030.260.298	2.166.908.128	5,01%	40%	863.352.171
29	OTROS PASIVOS	116.457.083	90.579.215	0,19%	29%	25.877.868
2910	Ingresos recibidos por anticipado	116.457.083	90.579.215	0,19%	29%	25.877.868
	TOTAL PASIVO	14.433.046.204	10.846.801.016	23,88%	33%	3.586.245.188
	PATRIMONIO (7)	45.996.845.252	44.864.885.494	76,12%	3%	1.131.959.758
	Patrimonio Institucional	45.996.845.252	44.864.885.494	76,12%	3%	1.131.959.758
32	Patrimonio Institucional	45.996.845.252	44.864.885.494	76,12%	3%	1.131.959.758
3208	Capital fiscal	28.636.133.733	27.789.418.570	47,39%	3%	846.715.164
3268	Impactos por Transicion	-	16.048.684.781	0,00%	-100%	-16.048.684.781
3225	Resultados de ejercicios anteriores	15.737.919.858	-	26,04%	100%	15.737.919.858
3230	Utilidad del ejercicio	1.622.791.662	1.026.782.143	2,69%	58%	596.009.518
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	60.429.891.456	55.711.686.510	100,00%	8%	4.718.204.946
	DEUDORAS					
81	DERECHOS CONTINGENTES	29.463.044.958	29.463.044.958			
8128	Garantias contractuales	29.463.044.958	29.463.044.958			
83	Deudoras de control	3.533.864.103	3.533.864.103			
8333	Facturacion Glosada en ventas salud	3.533.864.103	3.533.864.103			
89	Deudoras por contra	32.996.909.061	32.996.909.061			
8905	Derechos contingentes por el contrario	29.463.044.958	29.463.044.958			
8915	Deudoras de control por el contrario	3.533.864.103	3.533.864.103			
	ACREEDORAS					
91	Responsabilidades contingentes	-	-17.118.913.227			
9120	litigios y mecanismos alternativos solucion	-	-17.118.913.227			
93	Acreedoras de control	-	-641.976.649			
9306	bienes recibidos en custodia	-	-680.897.000			
9346	bienes recibidos de terceros	-	-			
9390	otras cuentas acreedoras de control	38.920.351	38.920.351			
99	Acreedoras por contra	17.592.789.876	17.760.889.876			
9905	Responsabilidades contingentes	17.118.913.227	17.118.913.227			
9915	acreedoras de control por el contrario	473.876.649	641.976.649			


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (E)
CESAR AUGUSTO BARAJAS HERRERA
CC: 91.475.950


FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES
CC: 1.094.247.133
T.P. 170511-T


EDINSON ROJAS ZABALA
REVISOR FISCAL
CC: 13.746.891
TP 106634-T

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN III NIVEL
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2019
 (Cifras en pesos)

Código		ago-19	ago-18	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL %	ANALISIS HORIZONTAL \$
	INGRESOS OPERACIONALES	<u>30.622.429.277</u>	<u>27.523.263.183</u>	100,00%	11%	3.099.166.094
4312	Venta de servicios	33.840.231.152	29.495.832.660	110,51%	15%	4.344.398.492
4395	Devoluciones, rebajas y descuentos	<u>-3.217.801.875</u>	<u>-1.972.569.477</u>	-10,51%	63%	-1.245.232.398
	COSTOS DE VENTAS	<u>23.451.529.254</u>	<u>23.477.609.901</u>	76,58%	0%	-26.080.647
63	Costo de ventas de servicios	23.451.529.254	23.477.609.901	76,58%	0%	-26.080.647
	GASTOS OPERACIONALES	<u>5.619.725.297</u>	<u>3.585.734.081</u>	18,35%	57%	2.033.991.216
51	De administración	3.331.500.853	1.451.912.594	10,88%	129%	1.879.588.260
53	Provisiones, agotamiento, amortización	2.288.224.444	2.133.821.487	7,47%	7%	154.402.957
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	<u>1.551.174.726</u>	<u>459.919.202</u>	5,07%	237%	1.091.255.524
	OTROS INGRESOS	<u>640.100.247</u>	<u>1.205.906.965</u>	2,09%	-47%	-565.806.718
48	Otros ingresos	640.100.247	1.205.906.965	2,09%	-47%	-565.806.718
	OTROS GASTOS	<u>568.483.312</u>	<u>639.044.023</u>	1,86%	-11%	-70.560.711
58	Otros gastos	568.483.312	639.044.023	1,86%	-11%	-70.560.711
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>1.622.791.662</u>	<u>1.026.782.143</u>	5,30%	58%	596.009.518

Cy L L
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (E)
 CESAR AUGUSTO BARAJAS HERRERA
 CC: 91.475.950

Blas Enrique Araque
 FIRMA DEL CONTADOR
 NOMBRE: BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES
 CC: 1.094.247.133
 T.P. 170511-T

Edinson Rojas
 EDINSON ROJAS ZABALA
 REVISOR FISCAL
 CC: 13.746.891
 TP 106634-T





NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
HOSPITAL MANUELA BELTRAN III NIVEL
A 31 AGOSTO DE 2019

ASPECTOS GENERALES

NOTA 1. CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

La Empresa Social del Estado Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel, es una entidad vigilada por el Ministerio de Protección Social, la superintendencia Nacional, La secretaria de Salud Departamental. Constituida por medio de Decreto N. 0436 del 12 de diciembre de 2007, e inicia labores a partir del 15 de diciembre de 2007, con el aval del Ministerio de Protección Social y la Secretaria de Salud Departamental.

En razón de su misión y de su régimen especial, la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel es una persona jurídica especial de derecho público con autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y su máxima autoridad administrativa es la junta directiva.

NOTA 2. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS S CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboran con base en el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Regimen de contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 DE AGOSTO de 2019 y los estados de Actividad Economica y social del periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 DE AGOSTO de 2019

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código: OE-OI-C0 o019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 2 de 64

2.1. Criterio de Materialidad

En la elaboración de los estados financieros atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.2. Periodo cubierto por los Estados Financieros

Corresponde a los estados de situación financiera y estados de resultado integral, con corte a 31 DE AGOSTO de 2019

2.3 Políticas de Razonabilidad

Mediante la revelación objetiva de la realidad financiera, económica y social del E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO se debe procurar la razonabilidad de la información contable, de tal manera que sea el principal insumo de las decisiones

2.4 De la totalidad de las operaciones

En el E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO deben de adoptarse los controles que sean necesarios para garantizar que la totalidad de las operaciones llevadas a cabo por la institución sean vinculadas al proceso contable, de manera independiente a su cuantía y relación con el cometido.

2.5 Política de Individualización de bienes, derechos y obligaciones

E.S.E. que se toman en la gerencia, a través de los siguientes elementos mínimos:

2.6 Política de Registro

HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO Los bienes, derechos y obligaciones del Hospital Regional de Socorro deberán identificarse de manera individual, bien sea por las áreas contables o en bases de datos administradas por otras dependencias.



2.7 *Política de Ajuste a valores reales*

Los bienes, derechos y obligaciones del Hospital Regional Manuela Beltrán deberán permanecer registrados en la contabilidad a valores reales, para lo cual adelantarán las actualizaciones de los costos históricos que sean necesarias.

2.8 *Política de Soportes documentales La totalidad de las operaciones realizadas*

Por el E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO deben estar respaldadas en documentos idóneos, de tal manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria. No podrán registrarse contablemente los hechos económicos, financieros y sociales que no se encuentren debidamente soportados. Son documentos soporte las relaciones, escritos, contratos, escrituras, matrículas inmobiliarias, facturas de compra, facturas de venta, títulos valores, comprobantes de pago o egresos, comprobantes de caja o ingreso, extractos bancarios y conciliaciones bancarias, entre otros, los cuales respaldan las diferentes operaciones que realiza el E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO.

2.9 *Política de Conciliaciones de información*

Deben realizarse conciliaciones permanentes para verificar la información registrada en la contabilidad del E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO y los datos que tienen las diferentes dependencias respecto a su responsabilidad en la administración de un proceso específico. Para un control riguroso del disponible y especialmente de los depósitos en bancos, los entes públicos deberán implementar los procedimientos que sean necesarios para administrar los riesgos asociados con el manejo de las cuentas bancarias, sean estas de ahorros o corrientes. Manteniendo como principal actividad la elaboración periódica de conciliaciones bancarias, de tal forma que el proceso conciliatorio haga posible un seguimiento de las partidas generadoras de diferencias entre el extracto bancario y los libros de contabilidad.



2.10 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

OBJETIVO:

- Coincidir el saldo contable del rubro de caja con el valor contenido en monedas y billetes administrado por la entidad.
- Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la entidad en cuentas corrientes, de ahorros, de crédito, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo.

Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

ALCANCE

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la venta de bienes o servicios por concepto de copagos, y pagos de particulares y de otros ingresos en la obtención de préstamos, en la administración de recursos o en otras actividades que ejerza la entidad.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

- ✓ Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la entidad cuando se realicen ventas, y servicios de salud, cuando reciba préstamos.
- ✓ Cuando reciba otros medios de pago tales como transferencias, tarjetas de crédito, entre otros, se reconocerán como cuentas por cobrar al tercero que corresponda.
- ✓ Se reconocerá como saldo en bancos **cuando** se consignen dineros en las cuentas que mantiene en instituciones financieras debidamente autorizadas y que estén a nombre de la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán.
- ✓ Se reconocerá como equivalentes al efectivo cuando se posean inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código: OE-OI-C0 0019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 5 de 64

convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores.

2. Medición inicial y posterior

- ✓ La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la entidad.
- ✓ Las diferencias (con otros medios de pago como tarjetas de crédito; transferencias entre otros) se contabilizarán como cuentas por cobrar, aún no disponibles para la entidad.
- ✓ La caja menor no será un fondo fijo.
- ✓ Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la entidad se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos **extractos**.
- ✓ Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

2.11 INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ

OBJETIVO

Reconocer como inversiones las cuotas partes de interés social (COHOSAN y FINANCIERA COOMULTRASAN) valoradas al costo, en concordancia con las NIC 29 y 30.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

- Se reconocerán los Instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento, al Costo Amortizado tales como CDT'S.
- Se reconocerán los instrumentos patrimoniales al costo como son las cuotas partes de interés social (COHOSAN).

2. Medición inicial:

- ✓ Los instrumentos patrimoniales se medirán al costo.

3. Medición Posterior:

- ✓ Las inversiones en instrumentos de patrimonio se mantendrán al costo.



4. Revelaciones:

La ESE revelará información relativa a las Inversiones de Administración de liquidez en cuanto a:

- ✓ Valor en libros.
- ✓ Condiciones de la Inversión (plazo, tasas de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la Inversión.
- ✓ Los dividendos e intereses reconocidos durante el período.
- ✓ El valor de las pérdidas por deterioro.

2.12 CUENTAS POR COBRAR

OBJETIVO

- Las cuentas por cobrar se reconocen a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado, conforme NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.
- Los saldos de las cuentas por cobrar, cuentas por cobrar diversas, deberán presentarse en el Activo Corriente y/o Activo No Corriente del Balance General, en atención a las fechas de vencimiento de sus componentes, indicados en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Los saldos de las cuentas por cobrar, cuentas por cobrar diversas, cuyos vencimientos se consideren de naturaleza no corriente, no serán objeto de Estimaciones de Cobranza Dudosa.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a las cuentas por cobrar, originadas en la venta de servicios de salud, en la administración de recursos o en otras actividades que ejerza la entidad.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

La entidad reconocerá cuentas por cobrar cuando:

- ✓ Se hayan prestados los servicios.
- ✓ Se haya radicado la factura.
- ✓ Cuando se hagan pagos anticipados o gastos anticipados (caso capitaciones) y,
- ✓ En general, cuando se presenten derechos de cobro.



2. Medición inicial:

La medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir. Las cuentas por cobrar serán clasificadas al costo y se medirán por el valor de la transacción.

La ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO, realiza facturación por Evento y por Capital de acuerdo con el contrato vigente para cada uno de los casos por lo cual:

El contrato que se tiene con las EPS, no incluye financiación, la cuenta por cobrar es corriente dando lugar al manejo a su precio de costo.

Las cuentas por cobrar están reconocidas al costo, las cuales fueron objeto de deterioro acumulado, donde se les aplico el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado de las transacciones similares durante el período que excedió el plazo normal en el sector sobre 360 días para los regímenes contributivo y subsidiado; y para los demás sectores se aplicó un plazo de 180 días.

3. Medición Posterior:

- ✓ Cuando se **constituya efectivamente una transacción financiera**, es decir, cuando se financie al cliente más allá de los términos normales del crédito, se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ La facturación anticipada (antes de prestar el servicio) no se considerará un ingreso en la contabilidad de la ESE.
- ✓ Cuando la entidad haya prestado ya un servicio, deberá reconocer los ingresos (por porcentaje de cumplimiento) aunque no se hayan radicado, con el fin de asociarlos al mismo periodo en el cual se reconocen los costos y gastos relacionados.
- ✓ Toda venta de servicios se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega.



- ✓ Se reconocerán cuentas por cobrar únicamente CUANDO exista un HECHO PASADO (HECHO CUMPLIDO), es decir, CUANDO se haya PRESTADO el servicio y RADICADA la factura.

4. Baja en cuentas:

La cartera de las entidades que hayan realizado el proceso de liquidación se dará de baja con el concepto de la Subgerencia Administrativa y Financiera como soporte.

5. Revelaciones:

La ESE revelará para cada categoría de las Cuentas por Cobrar información al final del período así:

- ✓ Valor en Libros.
- ✓ Condiciones de las Cuentas por Cobrar (plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones).
- ✓ El valor de las pérdidas por deterioro.
- ✓ Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no estén deterioradas.
- ✓ Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas.

2.13 INVENTARIOS

OBJETIVO

- Coincidir el saldo contable de la cuenta de Inventarios con el valor de las cuentas auxiliares tales como: mercancías en existencia y materiales para prestación del servicio.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a los Inventarios compuesto por: mercancías en existencia y materiales para le prestación del servicio.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Los inventarios se reconocen cuando es probable que se obtengan de los mismos beneficios económicos futuros, y además tengan un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad, para la ESE estos inventarios se reconocerán al Costo.

No se reconocen como inventarios:



- Cuentas de Provisiones al Inventario teniendo en cuenta su control y mínimo riesgo de pérdida.

Reconocimiento como un Gasto

Cuando los inventarios sean consumidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

2. Medición inicial:

Los inventarios se medirán inicialmente al Costo (valor de Adquisición). El costo de los inventarios comprenderá el valor de adquisición inicial de un bien o servicio (soportado con la factura del proveedor) el cual incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y el almacenamiento.

El método de valuación de los inventarios será asignado siguiendo el método Promedio, cualquier diferencia surgida en esta valuación afectara directamente el Patrimonio en la cuenta de impacto por Transición al nuevo marco de regulación.

3. Medición posterior:

Los inventarios se medirán al costo (valor de adquisición).

4. Revelaciones:

En los estados financieros se revelará la siguiente información:

Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios incluyendo la fórmula de medición de los costos que se hayan utilizado.

- El importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad.
- Revelar la última fecha del inventario.
- El método de valuación utilizados para cada clase de Inventarios.
- Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas.

2.14 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

OBJETIVO

- La propiedad, planta y equipos son activos controlados por la empresa, para usarlos en la prestación de servicios, arrendarlos a

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO </p>	Código: OE-OI-C0 0019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 10 de 64

terceros o para su uso y de los cuales se espera una duración de más de un periodo.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a la Propiedad, Planta y Equipo sobre la inversión que tiene la ESE en este rubro, tales como terrenos, edificios, redes líneas y cables, maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles y enseres, equipo de computo y comunicación, equipo de transporte y equipo de comedor y cocina.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Se reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los repuestos de los Equipos Médico Científicos que superen el 30% del valor del mismo, su depreciación será de acuerdo a la estadística histórica del uso del repuesto y será por el método de línea recta mensual.

Se reconocerán como Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles empleados por la empresa para la prestación de servicios de salud y para propósitos administrativos:

1. Activos que no se encuentren disponibles para la venta.
2. Que duren más de un año.
3. El valor de adquisición sea superior a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).
4. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

2. Medición inicial

La ESE Hospital Regional Manuela Beltrán medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su **costo**, soportado con la factura.

El costo se compone de:

1. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.



2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la ESE. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

3. Medición Posterior

- ✓ La medición posterior será al costo.
- ✓ La entidad no reconocerá valorizaciones de PPE ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.
- ✓ Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación:

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso.

Vidas útiles

La vida útil de la propiedad, planta y equipo de la ESE se establecen de acuerdo al siguiente cuadro:

Activo	Vida útil estimada en años
a) Edificaciones	20 años
b) Maquinaria y Equipo Médico Científico	10 años



c) Muebles y enseres	10 años
d) Equipo de oficina Administrativo	10 años
e) Equipo de cómputo y comunicaciones	5 años
f) Vehículos	5 años
g) Plantas y redes	10 años

Nota: los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien.

4. Revelaciones:

La ESE revelará para cada clase de Propiedad, Planta y Equipo los siguientes aspectos:

- ✓ Los métodos de Depreciación utilizados.
- ✓ Las vidas útiles.
- ✓ El valor en libros y la Depreciación Acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro.
- ✓ El cambio de la estimación de la vida útil.
- ✓ El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

2.15 CARGOS DIFERIDOS

OBJETIVO:

- El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la ESE aplicará para el tratamiento de los Cargos Diferidos dentro del Activo de la entidad.



ALCANCE

Esta política será de aplicación a los Cargos Diferidos sobre Activos existentes en los Estados Financieros bajo norma local.

DIRECTRICES

2. Reconocimiento

La cuenta contable identificada como Cargos Diferidos se le hará un análisis para su clasificación y el resultado se reclasificará como Inventarios, Activos Intangibles o Propiedad, Planta y Equipo. Las partidas que no se puedan reclasificar por su naturaleza o destino se llevarán al gasto.

2.16 INTANGIBLES

OBJETIVO:

- Definir los criterios que la ESE aplicará para el reconocimiento y valoración de los Activos Intangibles que posea la entidad.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a los activos intangibles con los que cuenta la ESE a la fecha de emisión de la misma.
- Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIC aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

El tratamiento contable para el reconocimiento, valoración y desglose de los activos intangibles, deberá ajustarse a las indicaciones impartidas por NIC 31, o la que la reemplace.

Un activo intangible cumple con los criterios para su reconocimiento, siempre que:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la ESE; y

	<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO</p>	Código: OE-OI-C0 o019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 14 de 64

b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La ESE, hará oportuno juicio para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros, utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones administrativas en relación a las condiciones económicas que existan.

Se reconocerá como intangibles las licencias y software adquiridos por la ESE diferentes al Software de funcionamiento (Microsoft Office, Sistema Operativo), el cual se reconocerá como un mayor valor del equipo que lo contenga dentro de la Propiedad, Planta y Equipo.

2. Medición inicial:

Los Activos Intangibles se medirán al costo.

3. Medición posterior:

Los Activos Intangibles se mantendrán por su costo (valor de adquisición) menos la amortización acumulada.

5. Revelaciones:

La ESE revelará para cada clase de Activos Intangibles, lo siguientes:

- ✓ Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- ✓ Los métodos de amortización utilizados.
- ✓ La descripción de si las vidas útiles de los Activos Intangibles son finitas o indefinidas y las razones por las que se estima de una de estas formas.
- ✓ El valor en libros bruto y la Amortización Acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro.
- ✓ La descripción, valor en libros y período de Amortización restante de cualquier Activo Intangible Individual que sea significativo para los Estados Financieros de la ESE.

2.17 CUENTAS POR PAGAR

OBJETIVO:

- Las cuentas por pagar se reconocen al costo, conforme a la, NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código: OE-OI-C0 0019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 15 de 64

- Los saldos de las cuentas por pagar, deberán presentarse en el Pasivo Corriente y/o Pasivo No Corriente del Estado de Situación Financiera, en atención a las fechas de vencimiento de sus componentes, indicados en el Régimen de Contabilidad Pública.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a la cuentas por pagar, originadas por los diferentes conceptos necesarios para la prestación del servicio, funcionamiento y en otras actividades que ejerza la entidad.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la ESE con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

2. Medición inicial:

Las cuentas por pagar clasificadas al costo (por el valor de la factura) se medirán por el valor de la transacción.

3. Medición Posterior:

- ✓ Las cuentas clasificadas al costo (por el valor de la factura) se mantendrán por el valor de la transacción.

4. Revelaciones:

La ESE revelará con respecto a las Cuentas por Pagar los siguientes aspectos:

- ✓ El Origen de la Deuda (Interna o Externa).
- ✓ El plazo Pactado (corto o largo plazo)
- ✓ El Valor en libros.
- ✓ Las condiciones de las Cuentas por Pagar (plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones).
- ✓ Detalles por infracción o incumplimiento en el pago de las Cuentas por Pagar.



2.18 BENEFICIO A EMPLEADOS

OBJETIVO

- El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán aplicará para el reconocimiento y valorización de los beneficios o retribuciones que la ESE otorga a sus empleados.

ALCANCE

Esta política ha sido elaborada con base a todas las retribuciones que otorga la ESE a sus empleados a la fecha de emisión de la misma. Los empleados prestan servicios a la ESE de tiempo completo.

Para los efectos de esta política el término empleados (corresponden al plan de cargos aprobados por el Ministerio de Protección Social y Secretaria de Salud Departamental) .

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance, o en el caso que las NIC aplicables tengan actualizaciones que deban ser aplicables a esta política.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento

De acuerdo a las NIC 19 Y NIC 25, los Beneficios a empleados que la ESE Hospital Manuela Beltrán entrega a sus empleados son del tipo de beneficios a corto plazo.

- ✓ Beneficios a Corto Plazo

Comprende beneficios tales como:

Para planta de personal en general:

Salarios

Prima de servicios

Prima de navidad

Intereses a las Cesantías

Vacaciones

Nota= Los valores correspondientes a Cesantías la ESE no los causa, ya que de acuerdo a la Ley, estos son girados directamente por el Ministerio de Protección Social al Fondo de Cesantías correspondiente.

Las obligaciones por beneficios a corto plazo mencionadas son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea, y se incluyen en la cuenta Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral (normatividad local).



Los beneficios de empleados a corto plazo no requieren de cálculos actuariales para medir la obligación o el costo y por tanto no hay ganancias ni pérdidas actuariales.

Todos los beneficios de empleados a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a la ESE durante el período contable.

2. Medición:

Los beneficios a empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

3.Revelaciones:

La ESE revelará los siguientes aspectos:

- ✓ Descripción general del tipo de beneficio.
- ✓ El valor del pasivo.
- ✓ La metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales.
- ✓ La información relacionada con los gastos derivados en el período y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

2.19 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

OBJETIVO

- Definir los criterios que la ESE aplicará para el reconocimiento y valoración de los Activos y Pasivos Contingentes.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a los actuales Activos y Pasivos Contingentes generados por la ESE, a la fecha de emisión de esta política.
- Esta política será actualizada en el caso que se generen nuevas contingencias que no estén cubiertas con la actual política .

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Los Activos y Pasivos Contingentes no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros.



- Un Activo Contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia de uno o eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

En caso de que la entrada de beneficios económicos a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento como ingreso y del activo en los Estados Financieros del período en el que dicho cambio tiene lugar.

- Un pasivo Contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén bajo el control del ESE.

En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los Estados Financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

2. Revelaciones:

La ESE revelará los Activos y Pasivos que sean Contingentes en las cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras Contingentes respectivamente cuando sea posible medirlos y se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Para Activos Contingentes:

- ✓ Descripción de la naturaleza del Activo Contingente.
- ✓ Estimación de los Efectos Financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de los recursos, en la medida que sea practicable obtener la información.
- ✓ El hecho de que sea impracticable la estimación.

Para Pasivos Contingentes:

- ✓ Descripción de la naturaleza del Pasivo Contingente.
- ✓ Estimación de los Efectos Financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de los recursos, y la posibilidad de cualquier reembolso, en la medida que sea practicable obtener la información.
- ✓ El hecho de que sea impracticable la estimación.



2.20 SUBVENCIONES

OBJETIVO

- Definir los criterios que la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán aplicará para el reconocimiento y valoración de las Subvenciones.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a las actuales subvenciones (Donaciones) registradas por la ESE, a la fecha de emisión de esta política.
- Esta política será actualizada en el caso que se generen nuevas provisiones que no estén cubiertas con la actual política .

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Se reconocerán como Subvenciones los recursos procedentes de tercero que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Las Subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario serán únicamente objeto de Revelación.

Las Subvenciones se presentarán por separado en el resultado del período dentro del Estado del Resultado Integral.

2. Medición:

Las Subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias.

- ✓ Las monetarias se medirán por el valor recibido.
- ✓ Las no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido (copia de factura de compra) , y en ausencia de este, por el costo de reposición, y a falta de alguna de las anteriores se medirá por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

3. Revelaciones:

La ESE revelará la siguiente información:

- ✓ Descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas.
- ✓ Las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias.

	<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO</p>	Código: OE-OI-C0 o019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 20 de 64

- ✓ Los períodos que cubre la Subvención.
- ✓ Las Subvenciones a las cuales no se les haya podido colocar un valor.
- ✓ Los otros tipos de ayudas gubernamentales de las cuales se haya beneficiado directamente la ESE.

2.21 INGRESOS OPERACIONALES

OBJETIVO

- Definir los criterios que la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán aplicará para el reconocimiento y valoración de las Ingresos operacionales.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a las actuales ingresos operacionales registradas por la ESE, a la fecha de emisión de esta política.
- Esta política será actualizada en el caso que se generen nuevas provisiones que no estén cubiertas con la actual política .

DIRECTRICES

4. Reconocimiento:

Se reconocerán como Ingresos operacionales los recursos procedentes de de la prestación de los servicios de salud y conexos, en el desarrollo de sus funciones de cometido específico y serán discriminados así:



431208	Urgencias- Consultas y procedimientos
431209	Urgencias- Observación
431217	Servicios ambulatorios- Consulta externa
431218	Servicios ambulatorios- consulta especial
431219	Servicio ambulatorio- salud oral
431220	Servicios ambulatorio - Py P
431227	Hospitalización - Estancia General
431230	Hospitalización- Recien nacidos
431236	Quirofanos y salas de parto - Quirofanos
431237	Quirofanos y salas de parto- Salas de parto
431246	Apoyo Dianóstico- Laboratorio Clinico
431247	Apoyo Dianóstico - Imagenologia
431249	Apoyo diagnostico - otras unidades apoyo
431256	Apoyo Terapeutico- Rehabilitación y Terapia
431262	Apoyo terapeutico- Farmacia e insumos hosp
431289	Servicios conexos centros salud
431294	Servicios conexos a la salud- Servicios ambul
431295	Servicios conexos a la salud- otros servicios

Los ingresos serán reconocidos en el momento de la prestación del servicio y generación de la respectiva factura para cobro en las diferentes empresas con las cuales la ESE tiene contrato por regímenes para el respectivo cobro a las mismas

particulares

aten con cargo a recurso de acciones

PLAN OBLIGATORIO EPS

PLAN SUBSIDIADO

SERVICIO DE SALUD IPS

MEDICINA PREPAGADA

COMPAÑIAS ASEGURADORAS

IPS PUBLICAS

ENTIDAD REGIMEN ESPECIAL

ATN CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA

RIESGOS PROFESIONALES

SOAT

FOSYGA ECAT

aten cargo salud publica

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

5. Medición:

Los ingresos serán monetarios



- ✓ Las monetarias se medirán por el valor facturado el servicio.

6. Revelaciones:

La ESE revelará la siguiente información:

- ✓ Descripción de la naturaleza y cuantía de los ingresos facturados y reconocidos por procedimiento practicado y por empresa con la cual se tiene el convenio.

2.21 INGRESOS NO OPERACIONALES

OBJETIVO

- Definir los criterios que la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán aplicará para el reconocimiento y valoración de los Ingresos No operacionales.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a las actuales ingresos no operacionales registradas por la ESE, a la fecha de emisión de esta política.
- Esta política será actualizada en el caso que se generen nuevas provisiones que no estén cubiertas con la actual política .

DIRECTRICES

7. Reconocimiento:

Se reconocerán como Ingresos no operacionales los recursos procedentes diferente a la prestación de los servicios de salud y conexos, en el desarrollo de sus funciones de cometido específico y serán discriminados así:



OTROS INGRESOS CORRIENTES

Convenio participacion N. 577 UT LOS
COMUNEROS (UCI)
Convenio Centro de Acopio
Convenio Fundación Juan N Corpas
Convenio Docencia Asistencial 2015
Convenio Universidad Boyacá

OTROS INGRESOS

Arriendo cafeteria
Arriendo Optica
Arriendo Cedit
Arriendo Servicio Alimentación
Pago Servicios publicos servicio de
alimentación
Pago arriendo Facturación
Arriendo auditorio
Recuperaciones
Recuperación Glosas
Recaudo por fotocopias
Reintegros
Devolución de excedentes SGP
Pago Ecorecicla
Indemnización Seguro
Intereses Coomultrasan
Reintegro Caja menor
Legalización Depositos
Pago 11% participacion UT Comuneros
Pago incapacidad Ing. Angelica Rueda
Venta de Chatarra
Sobrantes

Actualmente estos son los diferentes conceptos por los cuales se reconoce y se recauda ingresos no operacionales.

8. Medición:

Los ingresos serán monetarios

- ✓ Las monetarias se medirán por el valor facturado el servicio.

9. Revelaciones:

La ESE revelará la siguiente información:



- ✓ Descripción de la naturaleza y cuantía de los ingresos no operacionales procedentes de diferentes conceptos que no son la prestación de servicios de salud.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Está representado por los saldos a 31 DE AGOSTO de 2019, a la fecha de cierre del periodo proveniente de las cuotas de recuperación efectuadas por los pacientes a la hora de ser atendidos y de los recaudos realizados por la empresa gracias a la gestión de cobro de cartera de el transcurso del ejercicio contable, como también representa el valor de los pagares (letras de cambio) cancelados por los pacientes en el mes.

CUENTA	A 31 DE AGOSTO DE 2019
Caja	\$ 6.007.564,00
Bancos	\$ 1.917.466.554,36
TOTAL EFECTIVO	\$ 1.923.474.118,36

TIPO CTA	BANCO	No DE CTA	VALOR
CTA CORRIENTE	BBVA	No. 839410100005881	1.429.988.884
CTA AHORROS	BBVA	No. 839-123304	50.795.950
CTA AHORROS	BBVA	No. 839-134020	104.774.056
CTA AHORROS	BBVA	No. 839-155447	26.173.342
CTA AHORROS	BANCOLOMBIA	No. 2904744037	297.856.006
CTA AHORROS	BBVA	No. 0200181880	7.877.804
CTA AHORROS	BBVA	No. 839183902	513
TOTAL			1.917.466.554

INVERSIONES.

Se reconocieron los aportes sociales de Cohosan (Cooperativa de Hospitales) por valor de \$16.936.800.

Se realizo inversión en COHORIENTE por valor de \$4.666.666.00 por ser asociado.



Nota 4. Cuentas por cobrar

Corresponde a la facturación generada en el periodo por venta de servicio y a su vez la facturación radicada y enviada a cobro a las entidades que se les presta el servicio de salud, como también hace parte los pagares a letras de cambio que se firmaron en el mes que corresponden a las cuotas de recuperación que los usuarios deberían cancelarla en el momento de la atención.

REGIMEN	MENOR 360	MAYOR 360	TOTAL
CONTRIBUTIVO	6.773.072.472	4.544.723.780	11.317.796.252
SUBSIDIADO	12.694.913.511	6.853.281.975	19.548.195.486
R. ESPECIAL	843.800.121	49.720.521	893.520.642
SOAT	671.027.452	1.011.559.398	1.682.586.850
SECRETARIAS	946.739.583	545.358.667	1.492.098.250
OTRAS IPS	1.468.173.813	2.849.849.386	4.318.023.199
PARTICULARES	25.927.612	90.106.357	116.033.969
SUBTOTAL	23.423.654.565	15.944.600.084	39.368.254.648
DIFICIL RECAUDO	-	4.096.459.333	4.096.459.333
TOTAL CARTERA SS	23.423.654.565	20.041.059.417	43.464.713.981

Las facturas pendientes por radicar solo ingresan contablemente al presupuesto ingresan en el momento en que son radicadas a la respectiva empresa.

REGIMEN	POR RADICAR
CONTRIBUTIVO	1.697.854.941
SUBSIDIADO	4.662.412.079
R. ESPECIAL	211.295.880
SOAT	198.763.008
SECRETARIAS	240.820.767
OTRAS IPS	276.241.578
PARTICULARES	-
TOTAL	7.287.388.253



El valor de las consignaciones pendientes por identificar con corte 31 DE AGOSTO corresponde a:

REGIMEN	POR IDENTIFICAR
CONTRIBUTIVO	362.621.615
SUBSIDIADO	1.512.222.978
R. ESPECIAL	84.270
SOAT	4.587.574
OTRAS IPS	35.873.722
TOTAL	1.915.390.158

Nota 5 INVENTARIOS

Este código contable registra los bienes (insumos) que la Institución adquiere para el normal funcionamiento de la entidad los cuales son de vital importancia para la prestación del servicio y se encuentran en deposito de farmacia institucional y e Almacén y que son causados al gasto a medida que se van adquiriendo.

INVENTARIOS	VALOR
MEDICAMENTOS	188.914.279
MATERIALES MEDICO - QUIRURGICOS	413.625.108
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABOLATORIO	61.633.829
MATERIALES ODONTOLOGICOS	27.794.579
Repuestos	165.151.855
Elementos y accesorios de aseo	1.741.252
Ropa hospitalaria y quirúrgica	13.872.618
Combustibles y lubricantes	2.780.594
Elementos y materiales para construcción	4.225.008
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	64.586.151
TOTAL	944.325.271



Nota 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Registra los bienes adquiridos por la institución para garantizar la prestación del servicio de la E.S.E. Regional Manuela Beltrán Socorro.

CUENTA	A 31 DE AGOSTO 2019
Terrenos	1.880.940.000,00
Edificaciones	11.809.020.045,11
Redes, líneas y cables	55.654.649,00
Maquinaria y equipo	950.084.202,00
Equipo médico científico	13.798.804.450,00
Muebles enseres y eq. Oficina	1.228.899.663,00
Equipos de comunicación y computación	1.097.383.868,00
Equipo de transportes, tracción y elevación	663.448.071,00
Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	111.684.640,00
Depreciación acumulada	-17.463.416.474,00

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR

Refleja los saldos de las cuentas por pagar a los contratistas de los cuales se ha recibido a plenitud la compra de un bien o la prestación De un servicio, pero aun no se ha hecho efectivo su pago.

CUENTA	NIT	NOMBRE TERCERO	VALOR
2401	804.000.621	AM INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	113.330.708,00
2401	28.422.271	ANA MERCEDES LINEROS DE VILLARREAL	5.256.000,00
2401	91.104.072	ANIBAL CARDENAS CESPEDES	1.734.000,00
2401	900.590.167	AQUAVID DE COLOMBIA SAS	37.836.699,00
2401	860.534.045	ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA LTDA. PROASEPSIS LTDA.	29.511.011,00
2401	800.224.903	ASOCIACION ANTENA PARABOLICA DEL SOCORRO PASO TV	671.000,00
2401	860.026.442	B BRAUN MEDICAL S A	98.170.740,00
2401	804.009.200	COHOSAN	623.384.876,00
2401	804.001.624	COINTE S.A.S.	2.820.429,00
2401	800.143.512	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINS	10.210.801,00
2401	804.015.557	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK	54.637.046,00
2401	890.201.509	COOTRASARAVITA SOCORRO	22.171.056,00
2401	800.162.721	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA	4.986.000,00
2401	800.038.389	CURVILCO DEL ORIENTE S.A.S.	29.603.000,00
2401	900.494.981	DARSALUD AT	805.539.195,00
2401	900.365.786	DIS - HOSPITAL SAS.	236.626.330,00
2401	830.010.484	DISTRQUIMICOS ALDIR SAS.	227.734.122,00
2401	900.194.910	DRAEGER COLOMBIA S.A.	16.459.391,01



2401	900.339.292	ECO EFICIENCIA S.A.S. ESP	5.563.800,00
2401	900.335.341	ECO SERVIR S.A.S	4.805.087,00
2401	91.076.777	EDGAR RODRIGO OLARTE LIZARAZO	1.152.000,00
2401	5.764.987	FERNANDO OTERO CALDERON	480.000,00
2401	900.202.395	FUNDACION FUNDONEMOS BANCO DE TEJIDOS DEL ORIENTE	7.196.000,00
2401	900.494.687	GESTION INTEGRAL	189.486.862,00
2401	8.691.059	HENRY SANTANA RAMIREZ	15.855.550,00
2401	900.329.537	HORACIO BLANCO GOMEZ S.A.S	1.348.350,00
2401	830.505.120	INSUMEDICAL LTDA	24.413.616,00
2401	890.212.398	INTRAMEDICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	24.504.686,00
2401	900.656.724	JAIMES RUEDA Y COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S	169.329.195,00
2401	890.101.815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	102.893.271,00
2401	800.088.519	JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	8.054.140,00
2401	860.001.911	KAIKA S.A.S	53.123.982,00
2401	890.940.259	LABORATORIOS RETINA S.A.S	40.092.577,00
2401	900.294.380	LH S.A.S.	26.679.435,00
2401	27.955.529	MARIELA CENTENO DE DELGADO	56.609.458,00
2401	860.005.114	MESSER COLOMBIA S.A	30.343.298,00
2401	28.423.754	NANCY CHINCHILLA MORA	367.000,00
2401	91.237.044	ORLANDO MATEUS ALVAREZ	8.889.668,00
2401	901.046.407	PC SYSTEM S.A.S	12.484.930,00
2401	91.155.306	PEDRO WILLIAM CELIS HERNANDEZ	99.893,00
2401	804.010.934	PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.	480.000,00
2401	860.047.163	QUIRUMEDICAS LTDA.	12.299.300,00
2401	811.019.499	R.P. MEDICAS S.A	10.879.750,00
2401	37.893.838	ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA	58.043.911,00
2401	91.109.390	RODDY NELSON GONZALEZ PEREZ	3.822.000,00
2401	91.107.902	RODOLFO ARDILA SERRANO	5.298.725,81
2401	901.108.733	S.I.P SECURITY LTDA	37.914.034,00
2401	5.765.306	SAUL GALVIS GARCIA/TODO ELECTRICOS	2.751.100,00
2401	860.512.330	SERVIENTREGA S.A	1.313.400,00
2401	900.170.996	SERVIMEDICAL GROUP LTDA	1.163.030,00
2401	900.539.662	SHERLEG LABORATORIES S.A.S	16.124.630,00
2401	900.448.208	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S	9.493.500,00
2401	900.459.190	UNIDOSSIS SANTANDER SAS	4.604.238,00
2401	901.066.716	UNION TEMPORAL ALIANZA ESTRATEGICA HRMB	5.751.213.961,25
2401	804.009.868	VIRTUAL STORE COMPUTER LTDA	4.466.800,00
TOTAL			9.024.323.582,07

Se registro provisionalmente la suma de \$ 400.842.473 por concepto del convenio JOINT VENTURE en imagenologia para el mes de AGOSTO, los cuales aun no han sido cobrados por el proveedor de servicios.



CUENTA	DESCRIPCION	NIT	NOMBRE TERCERO	VALOR
242401	DESC NOMI	800.227.940	COLFONDOS PENSIONES	23.100,00
242401	DESC NOMI	900.336.004	COLPENSIONES	1.508.900,00
242401	DESC NOMI	800.253.055	OLD MUTUAL - SKANDIA	379.200,00
242401	DESC NOMI	800.224.808	PORVENIR PENSIONES	1.073.400,00
242402	DESC NOMI	805.000.427	COOMEVA EPS	160.400,00
242402	DESC NOMI	901.097.473	MEDIMAS EPS SAS	879.500,00
242402	DESC NOMI	900.156.264	NUEVA EPS	1.455.900,00
242402	DESC NOMI	830.074.184	SALUD VIDA	7.900,00
242402	DESC NOMI	800.251.440	SANITAS E.P.S.	49.700,00
242407	Libranzas	890.201.054	FINECOOP	395.615,00
249027	VIATICOS	79.340.602	ARIEL ALFONSO JIMENEZ ESCOBAR	973.532,00
249027	VIATICOS	22.591.255	DIANA PATRICIA AFANADOR CHAPARRO	427.480,00
249027	VIATICOS	37.946.949	GLORIA DEYSI LOPEZ PEDRAZA	165.507,00
249028	Seguros	860.002.400	LA PREVISORA S.A.	124.105.031,00
249032	CHEQUES NC	900.190.045	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN	29.431.134,00
249050	PARAFISCALES	890.201.578	COMFENALCO SANTANDER	15.500,00
249050	PARAFISCALES	899.999.239	I.C.B.F.	2.136.000,00
249050	PARAFISCALES	899.999.034	SENA	1.423.300,00
249051	SERV PUBLICOS	79.340.602	ARIEL ALFONSO JIMENEZ ESCOBAR	423.275,00
249051	SERV PUBLICOS	890.201.230	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	43.350.337,00
249051	SERV PUBLICOS	900.047.440	SESPA UNIVERSAL S.A. E.S.P.	4.300.000,00
249054	HONORARIOS	91.478.543	ADRIAN IGNACIO GONZALEZ JAIMES	14.178.120,00
249054	HONORARIOS	91.246.597	AGUSTIN VEGA VERA	26.768.000,00
249054	HONORARIOS	900.533.538	ASPMEDICA AP	637.167.324,00
249054	HONORARIOS	860.506.831	BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.	10.961.764,00
249054	HONORARIOS	13.872.809	CARLOS HUMBERTO TORRES NOSSA	13.097.882,00
249054	HONORARIOS	91.516.427	EDGAR JULIAN FERREIRA BOHORQUEZ	38.408.420,00
249054	HONORARIOS	91.204.994	ERNESTO GARCIA AYALA	6.539.000,00
249054	HONORARIOS	19.467.385	GABRIEL BAYONA AFANADOR	17.197.400,00
249054	HONORARIOS	19.470.441	HECTOR ALONSO LINARES SALAZAR	6.622.200,00
249054	HONORARIOS	800.039.986	HIGUERA ESCALANTE & CIA. LIMITADA	189.928.683,00
249054	HONORARIOS	800.065.396	IDIME S.A. INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO	25.599.900,00
249054	HONORARIOS	91.108.477	JAVIER MAURICIO CASTRO MONSALVE	15.468.775,00
249054	HONORARIOS	1.098.703.509	LAURA JOHANNA SUAREZ PINZON	5.206.000,00
249054	HONORARIOS	4.171.381	LUIS ARTURO SERRANO MONSALVE	28.625.199,00
249054	HONORARIOS	37.946.752	LUZ EDDY PRIETO SALAZAR	2.120.917,00

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO			Código: OE-OI-CO 0019-09
				Versión: 01-30/06/09
				Página: 30 de 64
249054	HONORARIOS	80.864.017	MANUEL SANTANA GARCIA PATIÑO	18.497.460,00
249054	HONORARIOS	1.098.616.335	MARIA ISABEL REYES MANTILLA	5.152.378,00
249054	HONORARIOS	37.946.500	MARIBEL ARGUELLO CALA	5.188.000,00
249054	HONORARIOS	91.102.917	MARIO OSORIO CHACON	23.577.224,00
249054	HONORARIOS	900.648.338	METODOS CARDIOLOGICOS II S.A.S.	229.045.176,00
249054	HONORARIOS	13.542.608	PADILLA ESTUPIÑAN JAIME ALEJANDRO	7.123.000,00
249054	HONORARIOS	900.969.614	PROVALCO S.A.S	38.883.677,00
249054	HONORARIOS	13.746.891	ROJAS ZABALA EDINSON	3.726.522,00
249054	HONORARIOS	91.498.353	SERGIO ROLDAN GOMEZ GUALDRON	12.481.000,00
249054	HONORARIOS	51.937.446	VIVIAN LILIANA VERA DIAZ	17.728.275,00
TOTAL				1.611.977.007,00

NOTA 9 OBLIGACIONES LABORALES

El saldo equivalente a este rubro corresponde a las obligaciones que tiene la institución con los funcionarios de planta.

DESCRIPCION	VALOR
NOMINA POR PAGAR	631.686,00
CESANTIAS	33.269.193,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3.624.876,00
PRIMA DE VACACIONES	35.646.697,00
PRIMA DE SERVICIOS	11.438.673,00
PRIMA DE NAVIDAD	28.887.597,00
BONIFICACIONES	13.796.617,00
APORTES A RIESGOS LABORALES	1.565.500,00
AP PENSIONES EMPLEADOR	7.661.200,00
AP SALUD EMPLEADOR	5.424.700,00
APORTES CCF	2.830.500,00
Indemnizaciones	480.864,00
TOTAL	145.258.103,00

NOTA 10. PASIVOS ESTIMADOS

En esta cuenta se registran los diferentes provisiones que realizan que para esta institución Provisión para contingencias (litigios y demandas) que según comité de sostenibilidad contable debe ser el 20% de la utilidad del ejercicio.

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código: OE-OI-C0 0019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 31 de 64

CUENTA	A 31 DE AGOSTO DE 2019
Litigios y demandas	\$ 3.030.260.298,43
TOTAL PROVISIONES	\$ 3.030.260.298,43

NOTA 11 OTROS PASIVOS

Refleja los valores recibidos para ser administrados por la institución como son Intereses recibidos por concepto de la cuenta abierta en el Banco Popular para la construcción de la nueva central de urgencias y Dineros recibidos por concepto de recaudos a favor de terceros por estampillas y ordenanza descontados a los empleados de la institución. Y dineros recibidos cancelados por anticipado por EPS que aun no han sido legalizados por parte de ellos.

CUENTA	A 31 DE AGOSTO DE 2019
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 116.457.083,00
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 116.457.083,00

NOTA 13 PATRIMONIO

Representa el valor residual de los Activos de la institución una vez deducidos los pasivos. Este esta integrado por el valor de los bienes recibidos del Hospital San Juan de Dios en liquidación en la cuenta patrimonio institucional incorporado a 31 de diciembre de 2007, la cuenta correspondiente al capital Fiscal refleja el traslado del resultado del ejercicio 2018.

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
3208	CAPITAL FISCAL	28.636.133.733
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	15.737.919.858
3230	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.622.791.662
	TOTAL	45.996.845.252



Se realizó ajuste de impactos por la transición al nuevo marco normativo según lo dispuesto por la contaduría general de la nación.

NOTA 14. INGRESOS

Registra el valor correspondiente a los ingresos recibidos y causados por venta de servicios, además por los arrendamientos y recuperación de cartera que se presenta cuando las empresas pagan un mayor valor en la facturación enviada a cobro, como también registra la devolución de la facturación por glosas o por facturas no aceptadas a la hora de enviar el cobro, esta cuenta representa un aumento, el ingreso reflejado en la venta de servicio corresponde a la facturación del mes y de meses anteriores del total de facturación realizada en el mes.

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
431208	URGENCIAS - CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS	2.463.640.742,00
431209	Urgencias - Observación	1.058.503.209,00
431217	Servicios ambulatorios - Consulta externa	858.787.245,00
431218	Servicios ambulatorios - Consulta especial	2.480.449.416,00
431219	Servicios ambulatorios - Salud oral	500.530.824,00
431220	Servicios ambulatorios - Promoción y preve	267.496.592,00
431227	Hospitalización - Estancia general	4.061.927.302,00
431228	Hospitalización - Cuidados intensivos	35.204.550,00
431236	Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	7.726.675.522,00
431237	Quirófanos y salas de parto - Salas de par	158.695.880,00
431246	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	4.399.097.955,00
431247	Apoyo diagnóstico - Imagenología	4.987.584.882,00
431249	Apoyo diagnóstico - Otras unidades de apoy	124.214,00
431256	Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terap	618.346.316,00
431262	Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hos	3.299.410.064,00
431289	SERVIC.CONEXOS SALUD.CENTROS/PUESTOS SALUD	3.905.431,00
431294	Servicios conexos a la salud - Servicios d	880.766.783,00
431295	Servicios conexos a la salud ? Otros servi	39.084.225,00
TOTAL		33.840.231.152,00



NOTA 15 COSTOS DE VENTAS

Refleja el valor de los costos de producción originados por la venta de servicios de salud. El costo de ventas del mes de **AGOSTO 2019**

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
631001	URGENCIAS -CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS	1.700.622.369
631002	Urgencias -Observación	637.330.446
631015	Servicios ambulatorios - Consulta externa	538.928.413
631016	Servicios ambulatorios - Consulta especial	6.378.344.097
631017	Servicios ambulatorios - Actividades de sa	177.863.740
631018	Servicios ambulatorios - Actividades de pr	303.797.693
631019	Servicios ambulatorios - Otras actividades	31.220.130
631025	Hospitalización - Estancia general	2.329.814.550
631026	Hospitalización - Cuidados intensivos	21.497.011
631035	Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	2.962.784.238
631036	Quirófanos y salas de parto - Salas de par	97.277.312
631040	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	1.672.623.884
631041	Apoyo diagnóstico - Imagenología	3.590.203.036
631050	Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terap	316.236.492
631056	Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hos	1.449.994.496
631062	SERVIC.CONEXOS SALUD.CENTROS/PUESTOS SALUD	430.842.009
631065	Servicios conexos a la salud - Medicina le	76.962.382
631067	Servicios conexos a la salud -Otros servic	735.186.958
TOTAL		23.451.529.254,12

NOTA 16 GASTOS OPERACIONALES

Corresponde a los gastos que incurrió la institución en su administración como son todos los relacionados con el personal (sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales, liquidaciones, etc.).

Las provisiones, agotamiento ha venido aumentando, debido a que se esta haciendo una provisión por los deudores y el aumento de Cartera hace que este se vea aumentado de igual manera.



CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
5101	SUELDOS Y SALARIOS	323.262.591
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	11.672.327
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	112.211.900
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	22.700.800
5107	PRESTACIONES SOCIALES	104.917.249
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	418.000
5111	GENERALES	2.742.676.532
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	13.641.454
TOTAL		3.331.500.853

NOTA 20 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En Esta cuenta se registra la facturación glosada por venta de Servicios de Salud que asciende a la suma de \$3.533.864.103, oo

NOTA 21 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta cuenta se registran las responsabilidades contingentes que tiene actualmente la ESE por litigios y demandas que para este mes ascienden a la suma de \$17.118.913 (miles de pesos) según valor dado y estimado por la oficina jurídica actualizado al mes de diciembre de 2018.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO
A 31 AGOSTO DE 2019

INDICADORES FINANCIEROS

Razon Corriente	activo corriente	28.057.888.362	1,94	Actualmente a 31 de AGOSTO la ESE Hospital Regional Manuela Beltran tiene una razon corriente de 1,94 , quiere decir esto que por cada peso que debe tiene de respaldo 1,94 pesos para pagar estas obligaciones.
	pasivo corriente	14.433.046.204		
Prueba acida	activo corriente - inventarios	27.113.563.091	1,88	Actualmente a 31 de AGOSTO la ESE Hospital Regional Manuela Beltran tiene una prueba acida de 1,88 quiere decir esto que por cada peso que debe tiene de respaldo 1,88 pesos para pagar estas obligaciones sin tener en cuenta sus inventarios
	pasivo corriente	14.433.046.204		
Capital de trabajo :	activo corriente - pasivo corriente	13.624.842.158		Quiere decir esto que la ESE Hospital Regional Manuela Beltran cuenta con un capital de trabajo de \$ 13,624,842,158 para su normal funcionamiento despues de cancelar sus deudas.
Nivel de endeudamiento	Total pasivos	14.433.046.204	24%	Este indicador establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la empresa que para este caso , solo seria el 24% quiere decir que el nivel de participación de los acreedores es bajo .
	TotalActivos	60.429.891.456		
leverage total	Pasivo total	14.433.046.204	31%	Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa, en este caso la ESE solo tiene un compromiso de su patrimonio del 31%
	patrimonio	45.996.845.252		
Rotacion de cartera	Ventas	33.840.231.152	0,86	Este indicador estable el número de veces que la cuentas por cobrar giran en promedio, en un determinado tiempo, para el hospital esta girando solo 0,86 en el año .
	Cuentas por cobrar	39.368.254.648		
Margen neto de utilidad	Utilidad Neta	1.622.791.662	5%	Esto nos indica que la E.S.E. tuvo un 5% de utilidad neta dela ventas por servicios de salud
	ventas netas	33.840.231.152		

Og l l
CESAR AUGUSTO BARAJAS HERRERA
GERENTE (E)

M
EDINSON ROJAS ZABALA
REVISOR FISCAL
TP 106634-T

Fuella
BLAS ENRIQUE ARAQUE J.
Profesional Univ - Contador
TP 170511-T